

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO EXCEPCIONES

DEMANDANTE : GLORIA LUCÍA ÁLVAREZ PINZÓN
DEMANDADO : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
No. EXPEDIENTE : 25000-23-41-000-2013-02762-00
NATURALEZA : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
MAGISTRADO : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EXCEPCIONES PRESENTADAS POR:

RAFAEL EDUARDO BERNAL VILARÓ ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA NACIÓN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FL. 800).

EMPIEZA TRASLADO : 06 DE MARZO DE 2015
VENCE TRASLADO : 10 DE MARZO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2º DEL
ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria